CATACUMBA 2012. REGLAMENTACIÓN GENERAL PARA PARTICIPAR EN EL FESTIVAL.

Si la duración de la obra fuera inferior a la indicada en este reglamento -30 minutos inclusive- puede dirigirse a las bases del FICCA´T 2012.

CONDICIONES GENERALES

1.- La participación en el festival está abierta a todos los realizadores/as de cualquier nacionalidad, tanto de forma individual como colectiva, siendo el **ÁMBITO INTERNACIONAL**.

2.- La temática versará sobre cualquier categoría que se encuadre dentro del **TERROR, FANTÁSTICO, CIENCIA FICCIÓN, GORE, PSICOLÓGICO, EXPERIMENTAL, BIZARRO, ANIMACIÓN**… así como cualquier variante o género que pudiese considerarse oportuna acorde al Festival. La organización valorará todas las propuestas recibidas del mismo modo.

3.- La duración será **SUPERIOR A LOS DE 30 MINUTOS** inclusive. (Si la duración fuera inferior puede dirigirse a la reglamentación del FICCA´T 2012).

4.- Para participar en las secciones competitivas, los trabajos deberán haber sido producidos a partir del 1 de enero del 2007.

5.- Los trabajos podrán estar rodados en cualquier idioma. Los que no estén en castellano, valenciano o catalán deberán estar subtitulados a algunos de estos idiomas.

6.- Los trabajos se presentarán en **FORMATO DVD**. Deberán ir acompañados del formulario de **INSCRIPCIÓN** correctamente cumplimentado, que se puede descargar directamente de la web (www.catacumba.org), y enviar por correo postal a la siguiente dirección:

Asociación Catacumba. Carrer Ample, nº 21. Código Postal 46110. GODELLA (Valencia. España.)

En cada uno de los envíos se hará constar los datos del autor/res, nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, teléfonos, título de la obra, ficha técnica y una breve sinopsis de la obra (formulario). Cada autor o colectivo podrá presentar más de un trabajo.

Los envíos que se reciban hasta el **1 DE OCTUBRE DE 2012** inclusive, optarán a la Sección Oficial.

No obstante, la organización valorará las obras recibidas con posterioridad y se reserva la posibilidad de poder incluir obras recibidas hasta la finalización del mes de noviembre que podrían ser proyectadas en cualquiera de las secciones.

Para la recepción se tendrá en cuenta la fecha del matasellos. En ningún caso serán devueltos los envíos recibidos. Toda la documentación recibida pasará a formar parte del archivo del festival. La aceptación de participar en este festival no supondrá ningún gasto económico añadido para la organización.

7.- El festival consta de las siguientes **SECCIONES**:

-Sección competitiva (Premios)

-Retrospectivas (No competitiva)

-Valencia Terror – Juan Piquer Simón (No competitiva)

La organización se reserva el derecho de poder modificar las categorías en las que se divide el festival que se celebrará durante el mes de diciembre. Ninguna película será proyectada más de tres veces, incluyendo el posible pase de prensa y la proyección en la entrega de premios, sin consentimiento previo del propietario.

8.- Se establecen los siguientes **PREMIOS** y reconocimientos para las secciones competitivas, otorgados por un jurado formado por profesionales del sector elegido por la organización:

a.) “Premio del Jurado al Mejor Largometraje Catacumba 2012”. Galardón y un premio en metálico de 600€.

b.) “Premio a la mejor actriz Catacumba 2012”. Galardón.

c.) “Premio al mejor actor Catacumba 2012”. Galardón.

d.) “Premio a los mejores efectos especiales Catacumba 2012”. Galardón.

Los premios se harán públicos durante la ceremonia de entrega de premios de Catacumba 2012. Los galardones se ofrecerán a los premiados asistentes (o a la persona autorizadas por éstos para tal efecto) en dicha ceremonia y en ningún caso se enviarán por correo. Dichos premios estarán sujetos a las retenciones legales establecidas. La resolución de la organización y del jurado será inapelable y podrá declarar desiertos los premios.

Los trabajos seleccionados, así como los premiados, indicarán, siempre que sea posible, la otorgación de dichos premios o selección en posibles promociones mediante la imagen suministrada por el Festival.

9.- El autor o propietario mantendrá su derecho intelectual y será de su competencia tanto que las obras presentadas no estén sometidos a ninguna responsabilidad legal como que no existan derechos a terceros. La organización podrá libremente hacer uso de las obras seleccionadas, de manera parcial, para promocionar Catacumba, la web y/o el blog oficial, siempre respetando los derechos de autor/a.

10.- La inscripción supone la aceptación de estas bases. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la organización del Festival.

11.- La organización se reserva la posibilidad de cambiar dichas bases previo aviso.

12.- Para más información pueden consultar la web www.catacumba.org y/o dirigirse directamente a catacumba@catacumba.org.